

En San Sebastián, a 7 de agosto de 2002

Asunto: Comunicación Traspaso Barrera Activante en Contrato Financiero Atípico a 12 meses vinculado a acciones de Santander Central Hispano, S.A., registrado en la CNMV con fecha 16 de enero de 2002.

El Agente de Cálculo de la emisión de referencia, KBC FINANCIAL PRODUCTS BRUSELAS ha notificado al Emisor del Contrato Financiero, BANCO GUIPUZCOANO, S.A., que el precio de la acción Santander Central Hispano en el Mercado Continuo, ha traspasado con fecha de 05/08/2002 el nivel de la **Barrera Activante** establecido en el 65% del Precio de Ejercicio, es decir, **5,88 EUR**.

Por dicho motivo, en la Fecha de Vencimiento del Contrato Financiero (6 de marzo de 2003), se aplicará la cláusula 5ª B) del Contrato, y su resultado dependerá de que el precio de la acción de Santander Central Hispano en la fecha de valoración al vencimiento (28 de febrero de 2003) sea inferior, igual o superior al **Precio de Ejercicio** establecido en **9,04 EUR**.

Iñaki Azaola Onaindía
Subdirector General